



Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)  
 Gasto por Categoría Programática  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Programas</b>	306,883,473.00	79,345,460.23	386,228,933.23	379,632,299.72	378,875,503.55	6,596,633.51
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	306,883,473.00	79,345,460.23	386,228,933.23	379,632,299.72	378,875,503.55	6,596,633.51
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento	306,883,473.00	79,345,460.23	386,228,933.23	379,632,299.72	378,875,503.55	6,596,633.51
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo a l proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a l a función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		157,701.82	157,701.82	374,980.01	374,980.01	-217,278.19
<b>Total del Gasto</b>	<b>306,883,473.00</b>	<b>79,503,162.05</b>	<b>386,386,635.05</b>	<b>380,007,279.73</b>	<b>379,250,483.56</b>	<b>6,379,355.32</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

L.C. ADRIAN GARCIA DIAZ  
 LIDER "A" DE PROYECTOS

REVISÓ

ARQ. STEPHANIE VIRIDIANA GALVÁN HERNÁNDEZ  
 JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

C. LUZ ERERI VALDIVIA MACHUCA  
 DIRECTORA GENERAL